Sorte de Justicia de Salía Nº 05

En_la ciudad de Salta, a los 21 días del mes de mayo
de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Acuerdos de
la Corte de Justicia el señor Presidente, las señoras
Juezas y los señores Jueces de Corte que firman la
presente,
DIJERON:
Que se ha informado un caso positivo de coronavirus
(Covid-19) confirmado por laboratorio en el Juzgado de
Garantías 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur,
Circunscripción Metán.
Que la señora Jefa del Servicio de Salud Ocupacional
sugiere el aislamiento del personal del mencionado juzgado
hasta el 28/05/2021 inclusive, quedando sujeto el reintegro
a la evolución del estado de salud del personal
Que en orden a garantizar la administración de justicia
corresponde adoptar medidas especiales como prevención y en
resguardo de la salud
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas
por el art. 153, apartado I, inciso b) de la Constitución
Provincial,
ACORDARON:
I. DISPONER la no concurrencia del personal del Juzgado
de Garantías 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur,
Circunscripción Metán, desde el día de la fecha y hasta el
28/05/2021 inclusive, debiendo continuar funcionando de
manera remota con empleo de los medios electrónicos
instalados v admitidos por la legislación quedando sujeto

Corte de Justicia de Salia :

0.06

el reintegro a la evolución del estado de salud del
personal
II. COMUNICAR a quienes corresponda, DAR A CONOCER a
través de la página web del Poder Judicial de Salta y
PUBLICAR en el Boletín Oficial.
Con lo que terminó el acto, firmando por ante la
Secretaría de Corte de Actuación, que da fe.
FABIAN VITTAR
GORTE DE JUSTICIA DE BACTA
GUILLERMO ALBERTO CATÀLANO PREGIDENTE CONTE DE JUSTICIA DE SALTA
HORACIO JOSÉ ACUITAD
HORACIO JOSÉ AGUILAR JUEZ CORTE DE JUSTICIA DE SALTA
SANTRABONARI JUEZA CORTE DE JUSTICIA DE SALTA CORTE DE JUSTICIA DE SALTA CORTE DE JUSTICIA DE SALTA
ADRIANA RODAIGUEZ FARALDO JUEZA JUEZA
JUSZA CÓRTE DE JUSTICIA DE SALTA

Dra. MARIA JIMENA LOUTAYF SECRETARIA E CORTE DE ACTUACION CORTE DE JUSTICIA DE SALTA